

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 08-03-2017 16:55:46

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-9-L117

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-105-SE17

SEÑOR (ES) : DIRECCIÓN : RUT :	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA CARLOS PALACIO Renca 1033 : 89.752.800-2	Región Metropolitana de Santiago	A Sr (a) : Yenni Betancourt FONO : (56)(2)26731206 FAX : (56)(2)26717467
---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-9-L117		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121802	Algodón	4 Unidad	NAPA PRENSADA DE ALGODÓN HIDROFILO.	NAPA PRENSADA DE ALGODÓN HIDROFILO, x kilo	4.553,00	0,00	0,00	18.212

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	18.212
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	18.212
19% IVA	\$	3.460
Total	\$	21.672

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

IMPLEMNETACION ESCUELA SEGURA, ESCUELA REP. DE GRE DESDE 2774-9-L117, DESPACHO A ESCOCIA 82 LEONERA CHIGUAYANTE, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>